



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diecisiete de septiembre de dos mil veinte.

RADICADO No.2019-00104-00

Se señala como fecha y hora para llevar a cabo la prueba decretada de oficio, consistente en la entrevista de la menor AMCM, con la Asistente Social del Despacho, y la intervención del Defensor de Familia y Ministerio Público, para el día **01 DE OCTUBRE 2020, A LAS 2:00 P.M.**

Se requiere al apoderado de la parte actora, para que aporte al Despacho el correo electrónico mediante el cual se pueda convocar a la entrevista de la menor relacionada, que se realizará de manera virtual a través de la plataforma TEAMS.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
9ac7dd04a763e45721d0d756b894b119bfadb5c588a450e0371f6a07d1f6473f
Documento generado en 17/09/2020 03:10:25 p.m.